

VOTACIÓN POR PARTE DE LAS FAMILIAS

8 DE ABRIL, VIERNES,

Opción A: Padres con alumnos en Infantil podréis votar:

1 En el edificio de educación infantil de 9:15 a 17 horas

2 En el edificio de primaria (despacho de dirección) de 8 a 9:15 y de 17 a 20 horas.

Opción B: Padres con alumnos sólo en Primaria podréis votar:

En el edificio de primaria (despacho de dirección) de 8 a 20 horas ininterrumpidamente.

Las familias con alumnos en infantil y primaria votarán según lo establecido para los padres con alumnos en Infantil (Opción A)